



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CALCA

Gestión
2023 - 2026



AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



LEY Nº 31433 LEY QUE MODIFICA LA LEY 27972 ARTÍCULO 119-A.- AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Municipalidad Provincial de Calca
NOVIEMBRE de 2024



GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

SUB GERENCIA
DE PROGRAMAS,
SERVICIOS
SOCIALES Y
APOYO COMUNAL

SUB GERENCIA
DE SEGURIDAD Y
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

SUB GERENCIA
DE EDUCACIÓN,
CULTURA,
DEPORTE Y
JUVENTUDES

PROYECTOS DE
INVERSIÓN

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS, SERVICIOS SOCIALES Y APOYO COMUNAL



PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - DIT

OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y COMUNAL - OPAVEC

PROGRAMA VASO DE LECHE - PVL

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE -
DEMUNA

PROTECCIÓN, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VECINOS
CON DISCAPACIDAD - OMAPED

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM



PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA



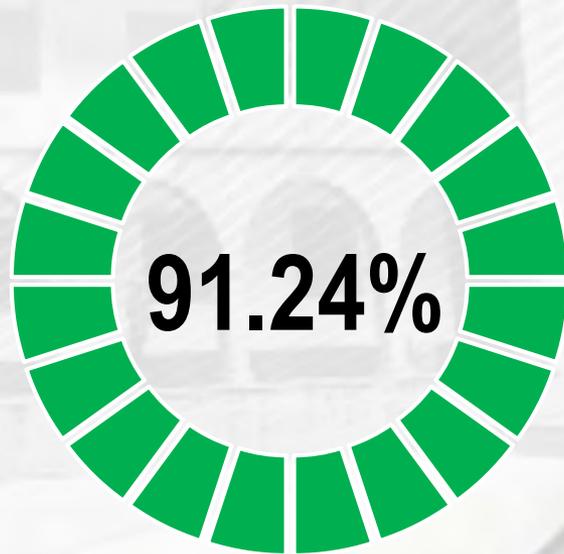
1. OBJETIVO

OTORGAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA, ASÍ COMO A GRUPOS VULNERABLES: NIÑAS, NIÑOS, PERSONAS CON TBC, ADULTOS MAYORES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE RIESGO MORAL, ABANDONO Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y POLÍTICA.

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 1,013,794.00	S/ 1,011,304.82	S/ 924,987.03	S/ 2,489.18

3. AVANCE FINANCIERO



S/ 924,987.03

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

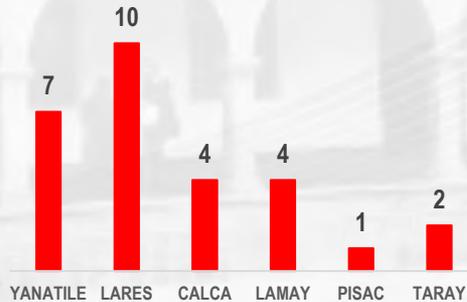
COMEDORES
POPULARES

HOGARES
ALBERGUES

TRABAJO COMUNAL

PANTBC

28



04



13



105

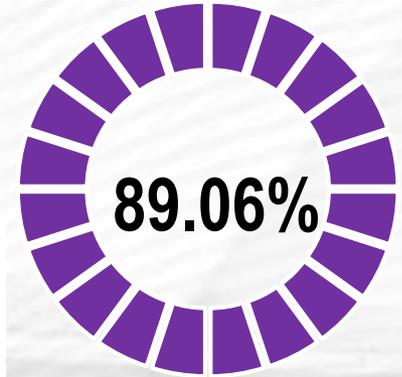
BENEFICIARIOS



PROGRAMA PAN TBC

105

BENEFICIARIOS



1. OBJETIVO

MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN CON ALTO RIESGO NUTRICIONAL COMO SON LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS Y SUS CONTACTOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ALIMENTARIO

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 62,037.00	S/ 61,897.44	S/ 55,247.44	S/ 6,789.56

S/ 55,247.44



ESSALUD CALCA



PUESTO DE SALUD COYA



PUESTO DE SALUD SAN SALVADOR



PUESTO DE SALUD VERSALLES - YANATILE

SUPERVISIÓN, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS DESTINADOS A COMEDORES POPULARES, HOGARES/ ALBERGUES Y TRABAJOS COMUNALES.



HOGAR SANTA ROSA LAMAY



HOGAR MONTE SALVADO Y
LAURA VICUÑA - YANATILE



TALLER DE CAPACITACIÓN



HOGAR CASA SALESIANA
CALCA



COMEDOR MATINGA-TARAY



ENTREGA DE ALIMENTOS POR
TRABAJO COMUNAL JANAC Y
SAYHUA



ENTREGA DE ALIMENTOS
POR TRABAJO COMUNAL
VIACHA

PROGRAMA
desarrollo
infantil
temprano



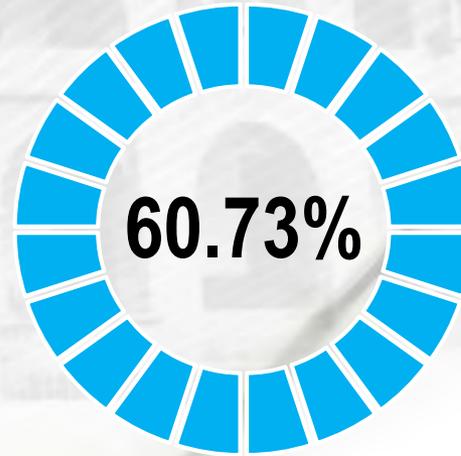
1. OBJETIVO

EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO ES UN PROCESO QUE ABARCA DESDE LA ETAPA DE GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE VIDA DE LA NIÑA O DEL NIÑO. ES UN PROCESO PROGRESIVO, MULTIDIMENSIONAL, INTEGRAL Y OPORTUNO, QUE SE TRADUCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES CADA VEZ MÁS COMPLEJAS, QUE PERMITE A LA NIÑA Y EL NIÑO SER COMPETENTES A PARTIR DE SUS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MAYOR AUTONOMÍA EN INTERRELACIÓN CON SU ENTORNO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

2. MARCO PRESUPUESTAL

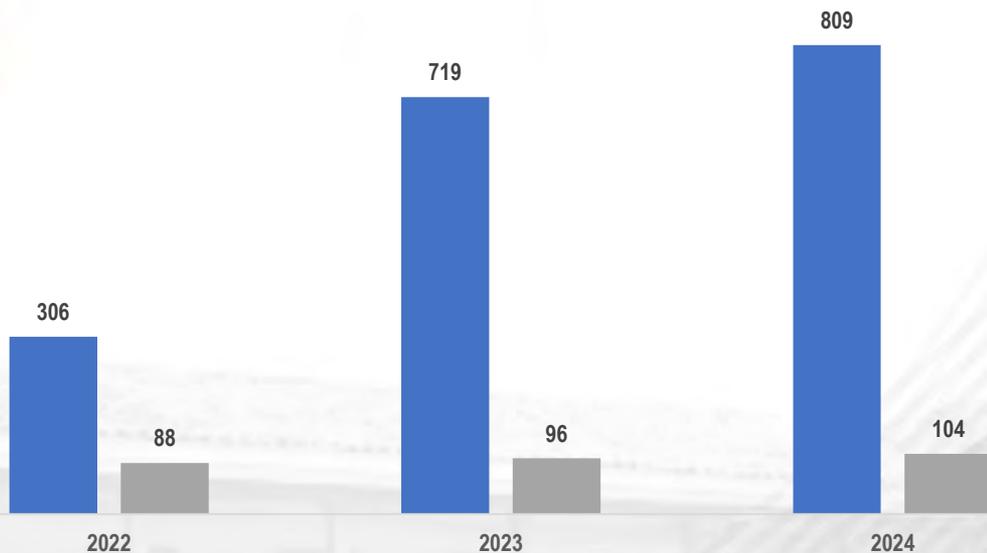
AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 181,317.00	S/ 137,682.00	S/ 110,122.00	S/ 71,195.00

3. AVANCE FINANCIERO

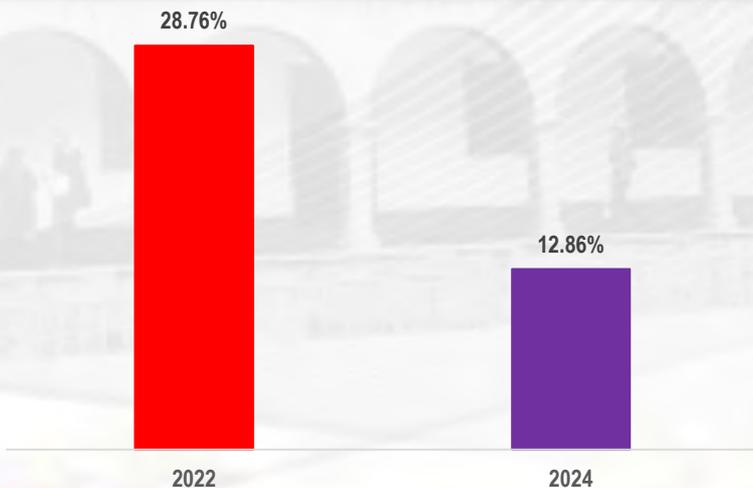


S/ 110,122.00

RELACIÓN DE NIÑOS REGISTRADOS Y NIÑOS CON ANEMIA



PORCENTAJE DE PERSONAS CON ANEMIA



FERIAS INTEGRALES DE SALUD Y NUTRICIÓN - CONCURSOS GASTRONÓMICOS A BASE DE HIERRO HEMÍNICO



CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNALES - PROMOTORES DE SALUD - MENSUAL



**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES MENSUALES DEL COMITÉ
MULTISECTORIAL DISTRICTAL DE SALUD**



**VISITAS DOMICILIARIAS A TODOS LOS NIÑOS MENORES DE
03 AÑOS Y MADRES GESTANTES.**



**ENTREGA DE SUPLEMENTOS RICOS EN HIERRO COMO LAS CONSERVAS
DE SANGRECITA**



**ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PADRÓN NOMINAL -
MENSUAL**





OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y COMUNAL



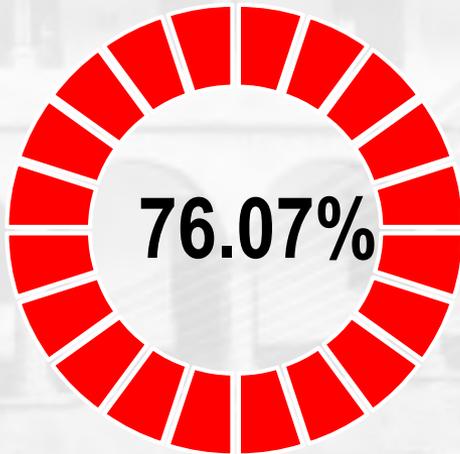
1. OBJETIVO

PROMOVER, PLANIFICAR, COADYUVAR Y ATENDER LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA VECINAL Y COMUNAL DE LA POBLACIÓN CALQUEÑA EN ASUNTOS DEL GOBIERNO LOCAL CONSISTENTE EN EL INVOLUCRAMIENTO ACTIVO DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS.

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 104,728.00	S/ 86,577.86	S/ 79,665.61	S/ 25,062.39

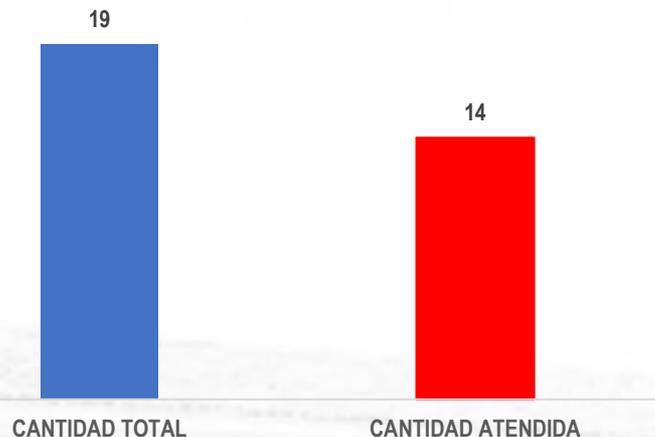
3. AVANCE FINANCIERO



S/ 79,665.61



ANIVERSARIOS DE LOS CENTROS POBLADOS



ACTIVIDADES REALIZADAS

PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS 19 MUNICIPIOS DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA CALCA

SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LOS 19 MUNICIPIOS DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA CALCA

TERCER TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE PRESIDENTES Y SUS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA CALCA.





PROGRAMA DEL VASO DE LECHE



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

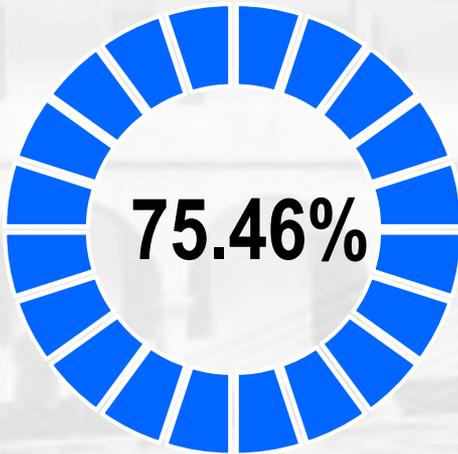
1. OBJETIVO

EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL), ES UN PROGRAMA SOCIAL CREADO MEDIANTE LA LEY N° 24059 Y COMPLEMENTADA CON LA LEY N° 27470, A FIN DE OFRECER UNA RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS A UNA POBLACIÓN CONSIDERADA VULNERABLE, CON EL PROPÓSITO DE AYUDARLA A SUPERAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA QUE SE ENCUENTRA.

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/	451,573.00	S/ 451,269.40	S/ 340,743.36

3. AVANCE FINANCIERO



S/ 340,743.36

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

Gestión 2023 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 021-2023-CM-MPC

Calca, 24 de agosto de 2023

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CREACION DE LA OFICINA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE - PVL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

VISTOS:

El Informe Técnico N° 003-2023-PVL-MPC-GDS, con registro N° 465 de fecha 31/07/2023, suscrito por la Tcn. Edil Rosa Huanococalla Choque - Responsable del Programa Vaso de Leche; el Informe Técnico N° 041-2023/GDHS/SGFSAC-MPC con Registro N° 2730 de fecha 01/08/2023, suscrito por el Mgr. Juan de Dios Ramos Pariguana - Sub Gerente de Programas, Servicios Sociales y Apoyo Comunal; el Informe N° 0998-2023-GDHS-DMC-MPC, con registro N° 2890 de fecha 01/08/2023, suscrito por el Lic. Delfín Kennedy Quipe Ccolla - Gerente de Desarrollo Humano y Social; el Informe Legal N° 313-2023-MPC-GM/OAL con Registro N° 3929 de fecha 03/08/2023, suscrito por el Abog. Nilo Estrada Espinosa - Asesor Jurídico de la MPC; la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 16-2023 de fecha 31/08/2023, bajo la convocatoria del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca, Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra y contando con la asistencia de los señores regidores: Rolando Figueroa Castropompa, Mery Adela Sama Papayachi, Karina Almazán Zúñiga, Ricardo Novales Palomino, María de los Angeles Santos Zumpana, Narciso Mamani Gallegos, Abelardo Calvo Franco, Juana Mamani Pedraza y Reynaldo Zuniga Pino, visto y analizado la propuesta de "Ordenanza Municipal para la Creación de la Oficina del Programa de Vaso de Leche- PVL de la Municipalidad Provincial de Calca";

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 2807, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala "Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines";

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 40° determina que "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa"

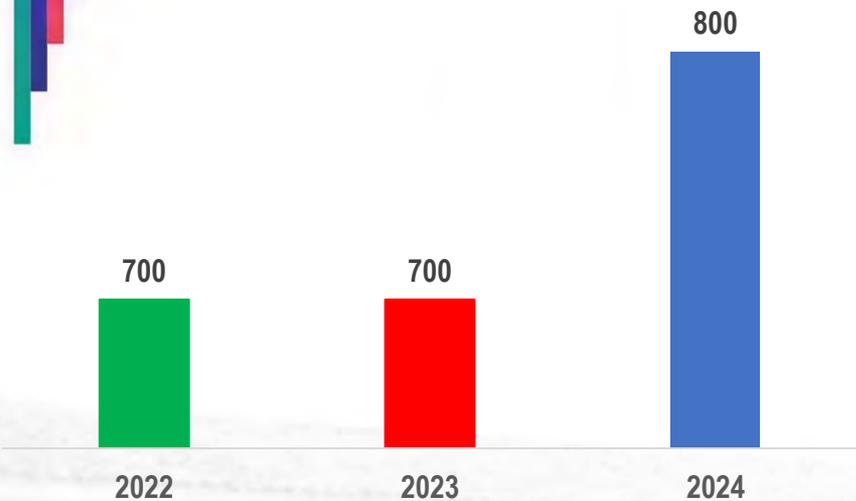
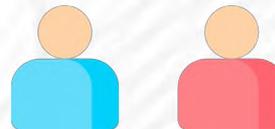
Plaza de Armas - Calca
www.municipalcalca.gob.pe

EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE SE FORMALIZA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 021-2023-CM-MPC, EL 03 DE AGOSTO DE 2023,

BENEFICIARIOS POR AÑO



EN EL AÑO **2024** SE INCREMENTÓ LA CANTIDAD DE **100** USUARIOS MÁS AL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.



EMPADRONAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS DE PVL

BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2024



DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS A LOS BENEFICIARIOS TANTO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO CALCA



TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA



SESIONES DEMOSTRATIVAS EN COORDINACIÓN CON EL PROYECTO NUTRICIÓN Y CENTRO DE SALUD RURAL Y URBANO



FERIA GASTRONÓMICA EN COORDINACIÓN CON EL PROYECTO NUTRICIÓN Y CENTRO DE SALUD





DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE - DEMUNA



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

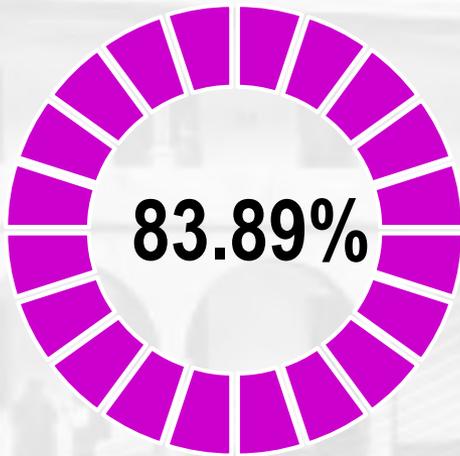
1. OBJETIVO

ORIENTADO A PROMOVER, DEFENDER Y VIGILAR LOS DERECHOS, RECONOCIDOS POR EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CUYA BASE LEGAL ES LA LEY 27337”

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 191,616.00	S/ 191,311.82	S/ 160,746.62	S/ 30,869.38

3. AVANCE FINANCIERO



S/ 160,746.62

4. SERVICIO QUE BRINDA

ATENCIÓN EN CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.

CONCILIACIONES

NORMAS DE COMPORTAMIENTO.

DERIVACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS ESPECIALES.

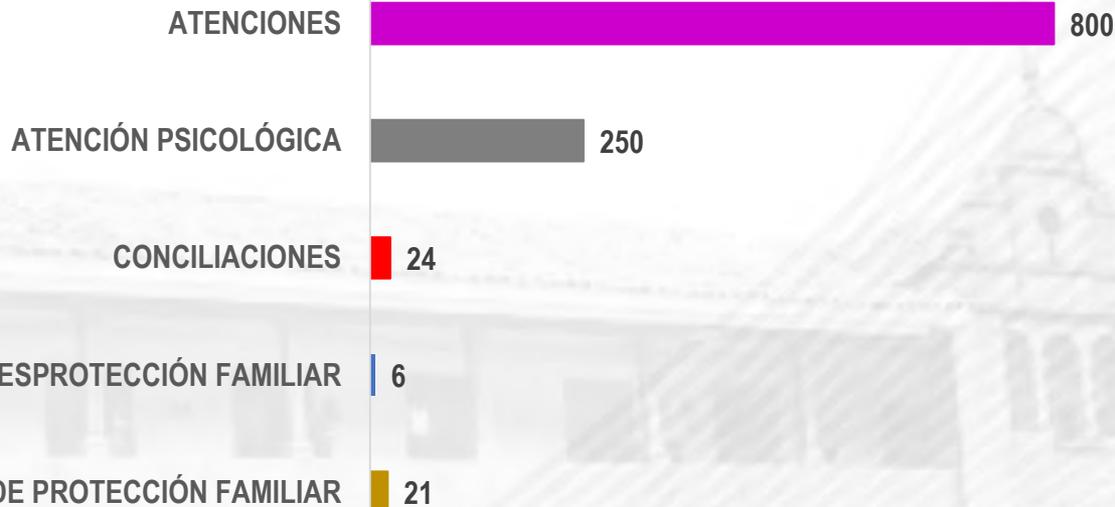
ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE PATERNIDAD, FILIACIÓN EXTRAJUDICIAL.

ESCUELA DE PADRES EN LA PROVINCIA DE CALCA

OTROS QUE TENGAN QUE VER CON LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ATENCIÓN EN LA OFICINA DE LA DEMUNA A OCTUBRE DEL AÑO 2024.



COORDINACIONES CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS ADMINISTRADORAS DE JUSTICIA



SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO EN CASO DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN



CHARLAS DE ESCUELA DE PADRES EN LA COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE CALCA

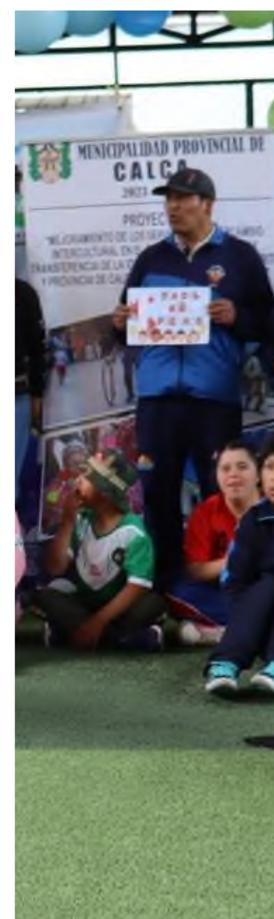


VISITA DOMICILIARIA Y ATENCION DE UN CASO DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN



DERIVACIÓN DE UN CASO AL CENTRO DE SALUD





OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

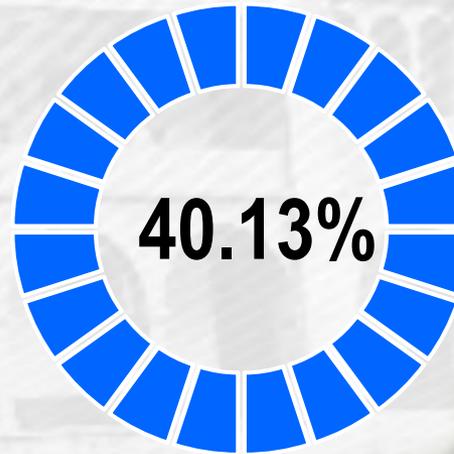
1. OBJETIVO

FUE CREADA EL 20 DE JULIO DE 2023, CON ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2023-CM-MPC, CONSIDERANDO COMO ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRA PROVINCIA.

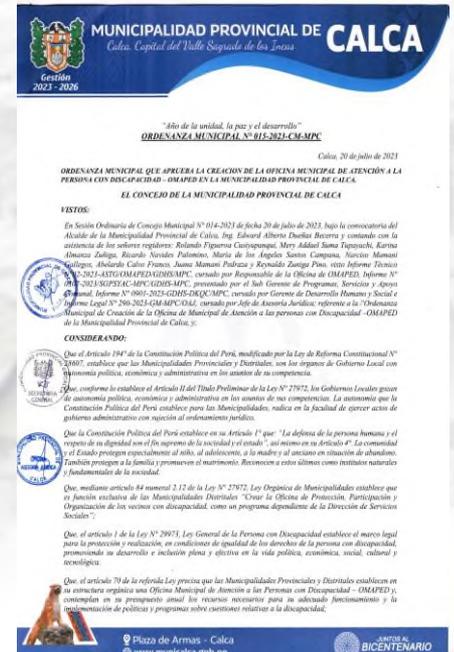
2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 303,903.00	S/ 166,224.19	S/ 121,969.19	S/ 181,933.81

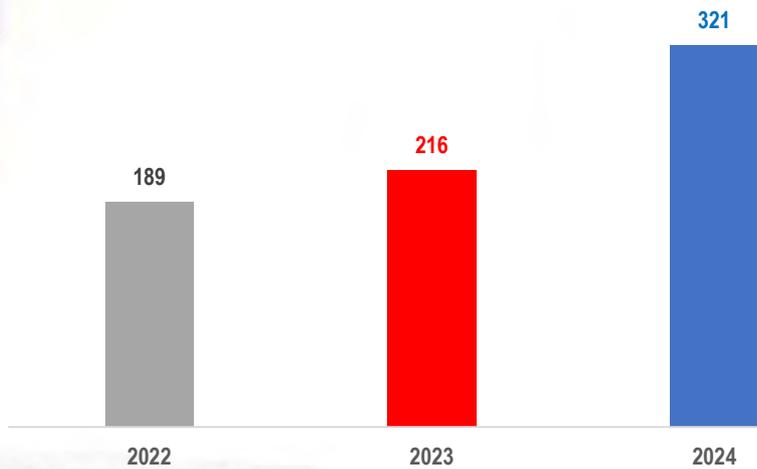
3. AVANCE FINANCIERO



S/ 121,969.00



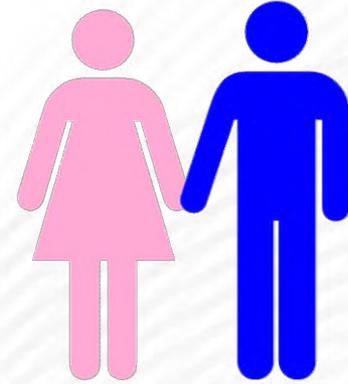
NÚMERO DE USUARIOS EMPADRONADOS POR AÑO



EMPADRONADOS POR GENERO



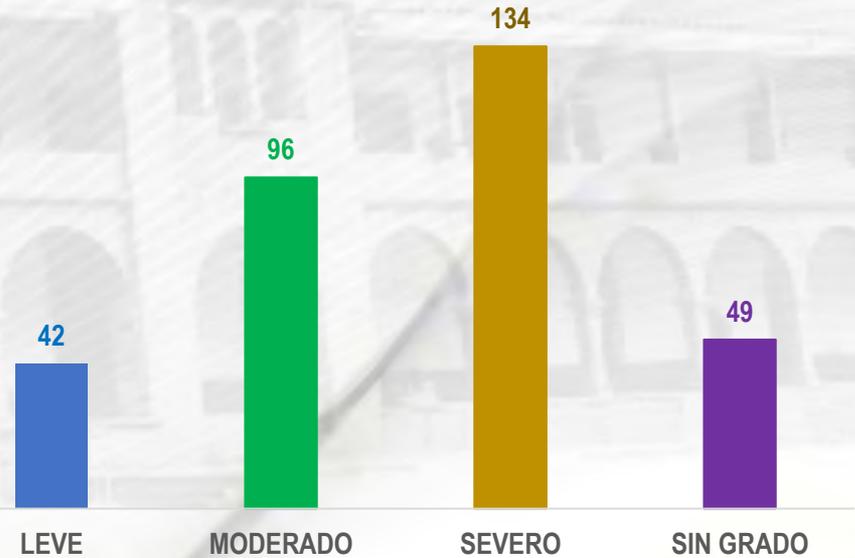
134
MUJERES



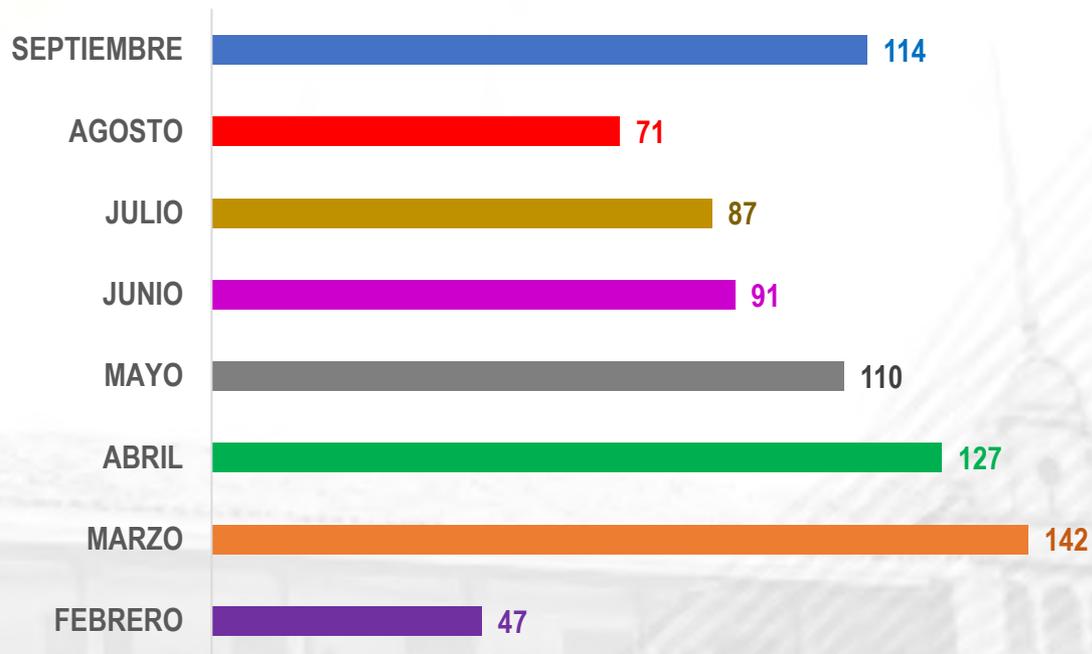
187
VARONES



GRADO DE DISCAPACIDAD



SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN



FESTEJO POR EL DÍA DEL NIÑO CON LA I.I.E.E. SEÑOR DE LA VARA



CAMPAÑAS DE CERTIFICACIÓN DESCENTRALIZADAS.



SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA.



REUNIONES CON LOS USUARIOS DE LA OFICINA DE OMAPED.



APOYO CON A LOS USUARIOS DE OMAPED.





PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA



EL PROGRAMA BRINDA UNA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE **S/ 300.00 SOLES** A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA, CADA DOS MESES, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.

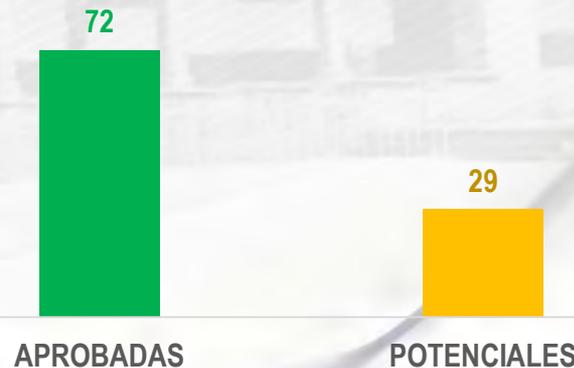
USUARIOS DEL PROGRAMA CONTIGO POR AÑO



DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA CONTIGO POR GÉNERO



SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA JUNTOS





UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

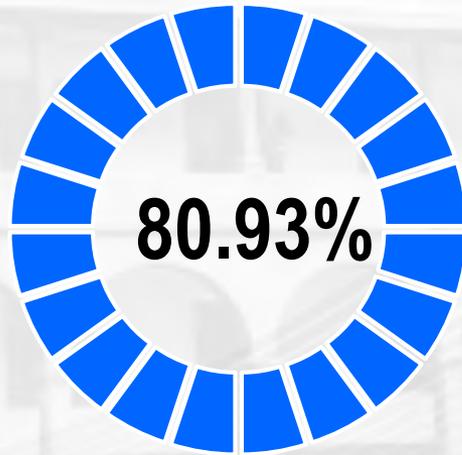
1. OBJETIVO

LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO, CUENTA CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS HOGARES, LLAMADO PADRÓN GENERAL DE HOGARES - PGH. EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH QUE DEPENDE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS.

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 136,802.00	S/ 136,490.44	S/ 110,711.96	S/ 26,090.04

3. AVANCE FINANCIERO



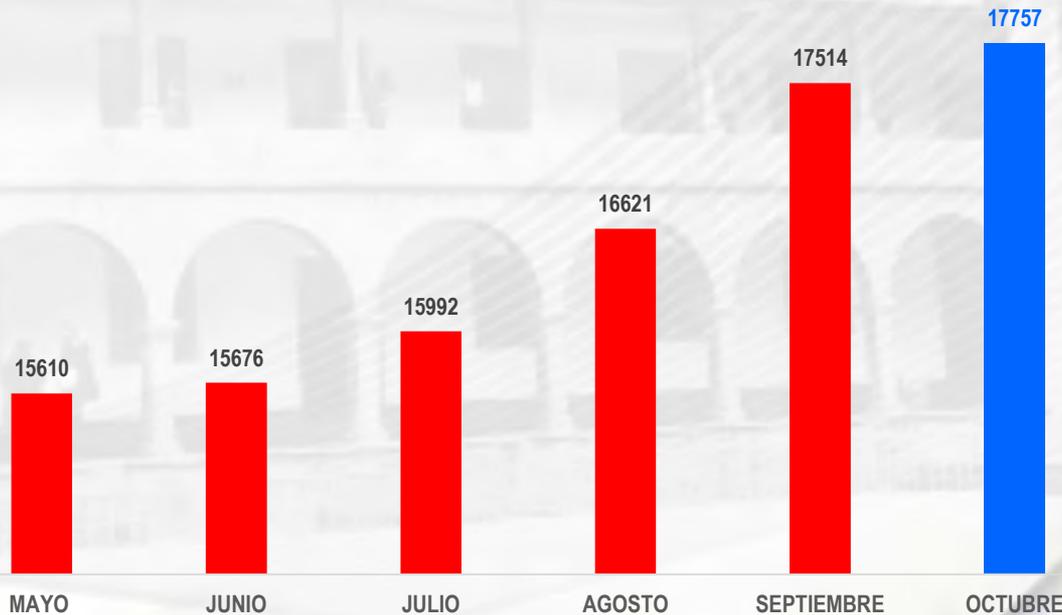
S/ 110,711.96



COMPONENTES	META	AVANCE	PORCENTAJE
HOGARES A ACTUALIZAR			
CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	1,044	849	81.32%
HOGARES A REGISTRAR			
CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	18,011	17,757	98.59%



NIVEL DE AVANCE DEL EMPADRONAMIENTO 2024





CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR CIAM



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

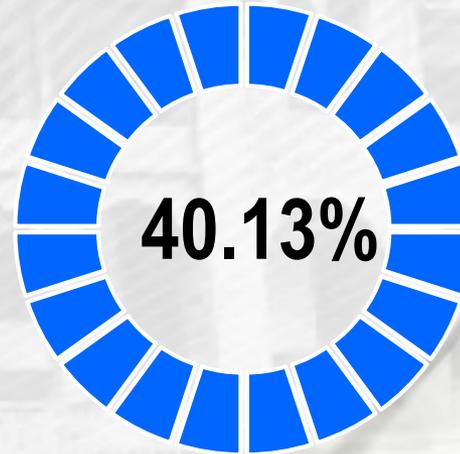
1. OBJETIVO

MEJORAR EL BIENESTAR FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS, ARTESANALES Y OCUPACIONALES QUE PROMUEVAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN PARA SU DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO		PIM	CERTIFICADO		DEVENGADO		SALDO	
2024	S/	70,514.00	S/	70,211.39	S/	63,794.23	S/	6,719.77

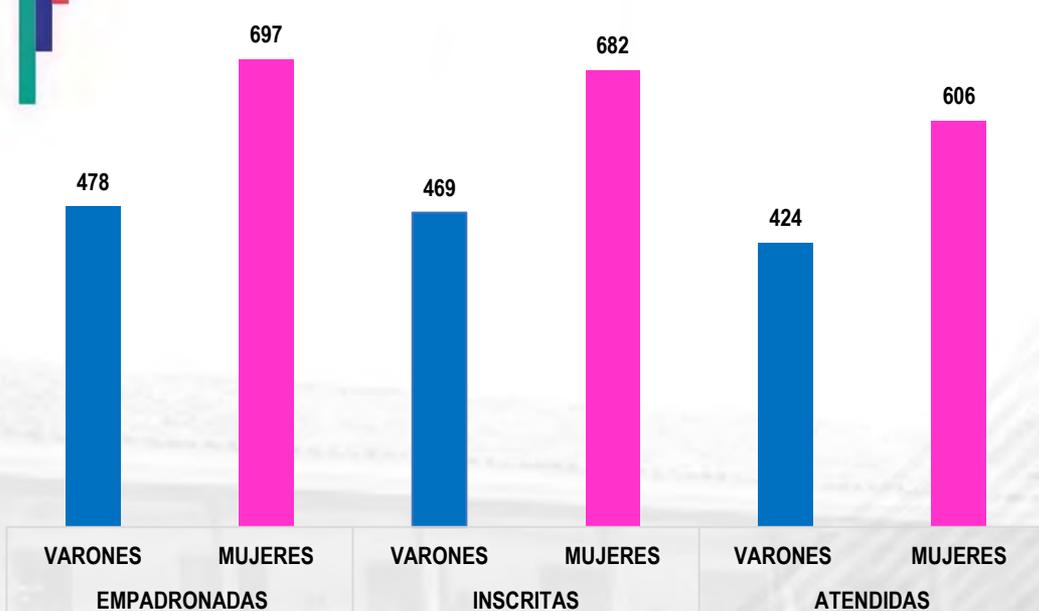
3. AVANCE FINANCIERO



S/ 63,794.23



CANTIDAD DE PERSONAS EMPADRONADAS, INSCRITAS Y ATENDIDAS



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

PENSIÓN 65



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

TALLER DE MANUALIDADES

CAMPAÑAS MÉDICAS

FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

TALLER DE BAILO TERAPIA

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

EMPADRONAMIENTO A PERSONAS DE 60 AÑOS A MÁS

PASANTÍAS





SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

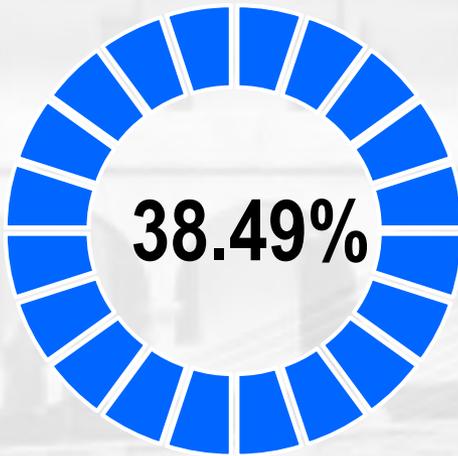
1. OBJETIVO

UNIDAD ORGÁNICA ENCARGADA DE PROGRAMAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES

2. MARCO PRESUPUESTAL

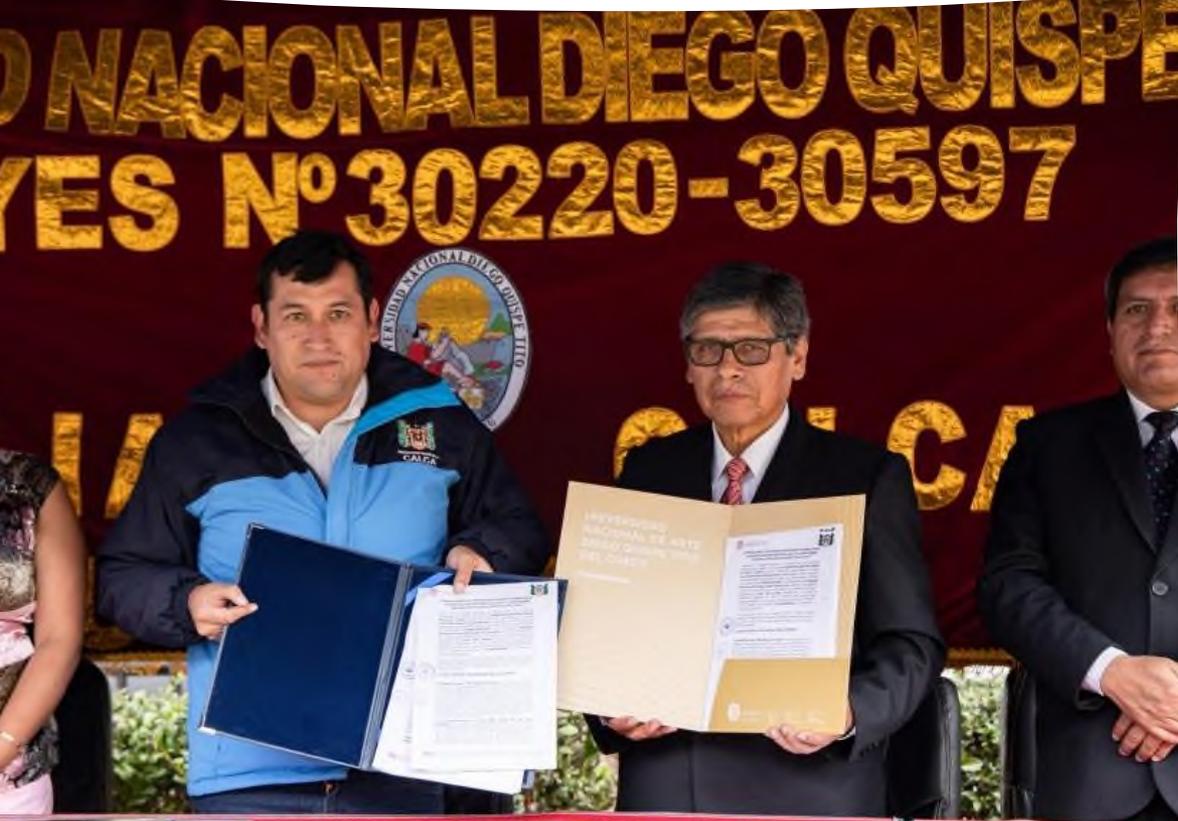
AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 315,971.00	S/ 145,741.00	S/ 121,625.00	S/ 194,346.00

3. AVANCE FINANCIERO



S/ 121,625.00





CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA UNIVDRSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO - SEDE CALCA



RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DE CALCA



RECONOCIMIENTO A AUTORES LOCALES POR LA ELABORACIÓN DE SUS OBRAS LITERARIAS



CONVENIO ENTRE LA MUNICIPLDAD PROVINCIAL DE CALCA Y FUTBOL MAS Y EL PROGRAMA DE BARRIO SEGURO



CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES DEL DISTRITO DE CALCA EN TEMAS DE DESARROLLO DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL.



SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

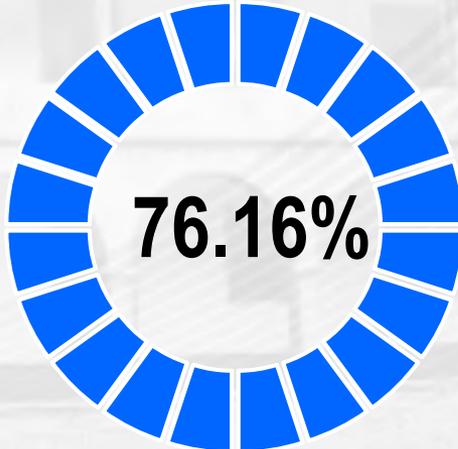
1. OBJETIVO

SE ENTIENDE POR SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EFECTOS DE ESTA LEY, A LA ACCIÓN INTEGRADA Y ARTICULADA QUE DESARROLLA EL ESTADO, EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y LA CIUDADANÍA, DESTINADA A ASEGURAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA UTILIZACIÓN PACÍFICA DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

2. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO
2024	S/ 528,186.00	S/ 510,351.23	S/ 402,291.07	S/ 125,894.93

3. AVANCE FINANCIERO



S/ 402,291.07



4. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA



12

AGENTES



16

CAMARAS DE
VIDEOVIGILANCIA



2

MOTOCICLETA



1

CAMIONETA

INTERVENCIONES REGISTRADAS DURANTE EL AÑO 2024

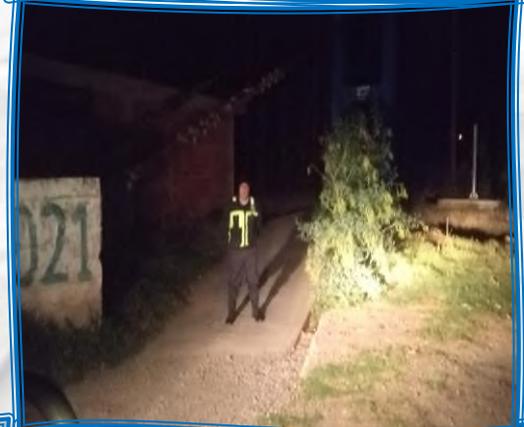
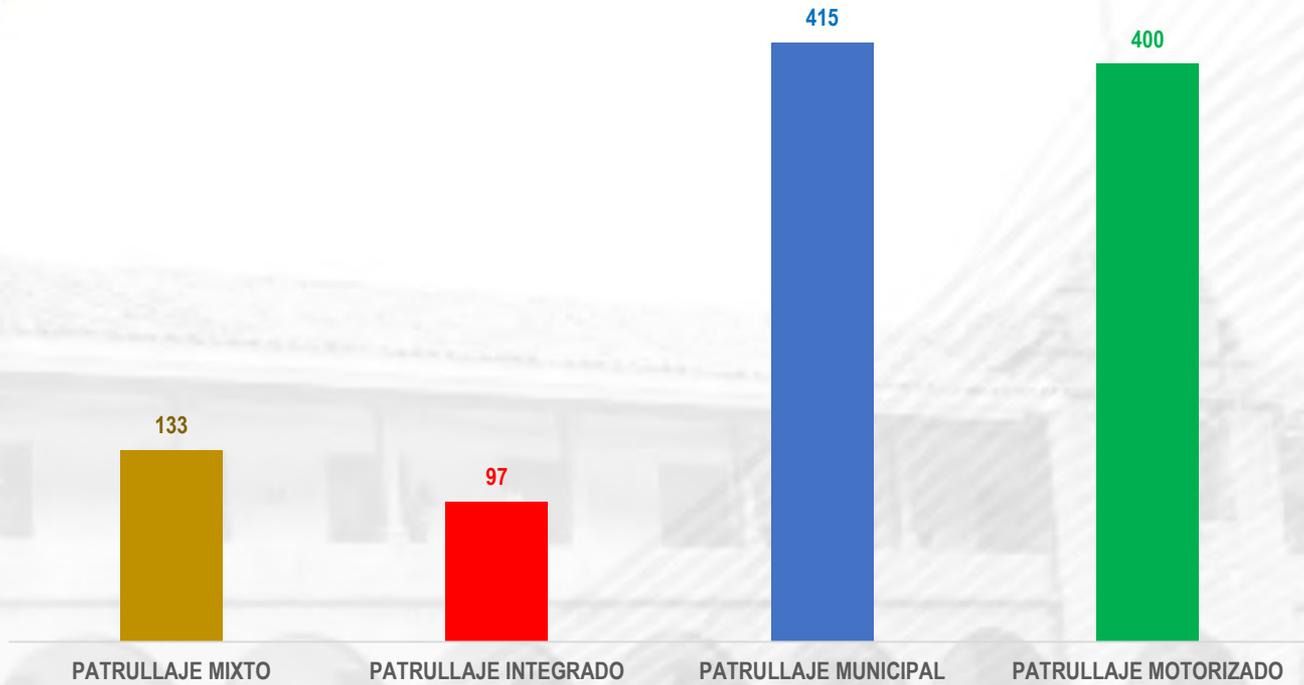


REPORTADO

1471



TIPOS DE PATRULLAJE DURANTE EL AÑO 2024



PROYECTOS DE INVERSIÓN

P. CULTURAL

P. NUTRICIÓN

P. DEPORTIVO

P. EDUCATIVO



PROYECTO
CULTURAL



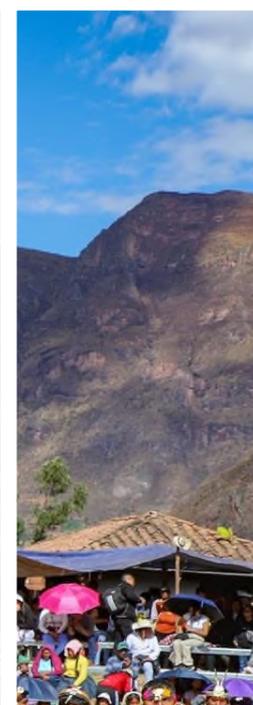
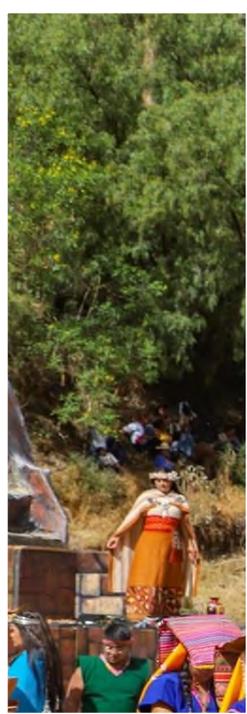
PROYECTO
NUTRICIÓN



PROYECTO
DEPORTIVO



PROYECTO
EDUCATIVO



PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2599665



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

1. OBJETIVO

EFICIENTE PROCESO FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN DE CALCA.



2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0327-2023-GM-MPC

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

36 MESES

4. PRESUPUESTO

S/ 4,995,602.30

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6. LÍNEA DE TIEMPO



RESOLUCIÓN
DE GERENCIA
MUNICIPAL
N°0327-2023-
GM-MPC

APROBACIÓN
DEL
EXPEDIENTE
TÉCNICO

36 MESES

08 NOVIEMBRE 2023

ACTA DE
PARALIZACIÓN DEL
PROYECTO I

31 DICIEMBRE 2023

ACTA DE
PARALIZACIÓN DEL
PROYECTO II

09 AGOSTO 2024

TERMINO DE PLAZO
DE EJECUCIÓN

27 OCTUBRE 2026

13 NOVIEMBRE 2023

ACTA DE INICIO DEL
PROYECTO

04 ENERO 2024
ACTA DE REINICIO
DEL PROYECTO I

12 AGOSTO 2024
ACTA DE REINICIO
DEL PROYECTO II



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

7. MARCO PRESUPUESTAL

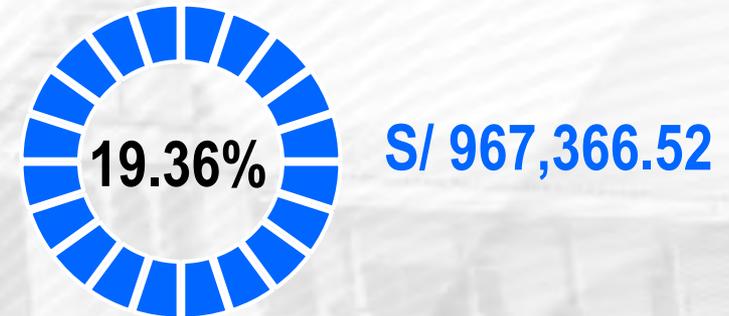
AÑO		PIM		CERTIFICADO		DEVENGADO
2023	S/	255,648.00	S/	188,363.76	S/	170,853.60
2024	S/	978,714.00	S/	978,711.37	S/	796,512.92

81.38%

8. AVANCE FÍSICO ACUMULADO



9. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO



10. CONCLUSIÓN

- LA EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA ALCANZA S/ 1,223,316.03, QUE REPRESENTA EL 29.89% RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

- LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA ALCANZA S/ 967,366.52 EN FASE DEVENGADO QUE REPRESENTA EL 19.36% RESPECTO AL DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CALCA
2021 - 2026

Ing. **Edward Dueñas**
Alcalde provincial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CALCA
2021 - 2026

Ing. **Edward Dueñas**
Alcalde provincial







PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN NIÑOS Y MADRES GESTANTES EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2596619



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

1. OBJETIVO

EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y GESTANTES EN EL DISTRITO DE CALCA.

2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0291-2023-GM-MPC (EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL)

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0291-2024-GM-MPC (EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

30 MESES

4. PRESUPUESTO

S/ 4,646,445.47

(EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL)

S/ 2,600,868.37

(EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO)

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6. LÍNEA DE TIEMPO

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA
MUNICIPAL
N°0291-2023-GM-
MPC

APROBACIÓN DEL
EXPEDIENTE
TÉCNICO
ORIGINAL

30 MESES

10 OCTUBRE 2023

ACTA DE PARALIZACIÓN
DEL PROYECTO

31 DICIEMBRE 2023

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
N°0291-2024-GM-MPC

APROBACIÓN DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO
MODIFICADO

30 SEPTIEMBRE 2024

08 NOVIEMBRE 2023
ACTA DE INICIO DEL
PROYECTO

24 ENERO 2024
ACTA DE REINICIO DEL
PROYECTO

25 ABRIL 2026
TERMINO DE PLAZO DE
EJECUCIÓN



7. MARCO PRESUPUESTAL



AÑO		PIM		CERTIFICADO		DEVENGADO
2023	S/	103,230.00	S/	103,228.38	S/	101,488.38
2024	S/	847,854.00	S/	682,750.96	S/	547,722.13

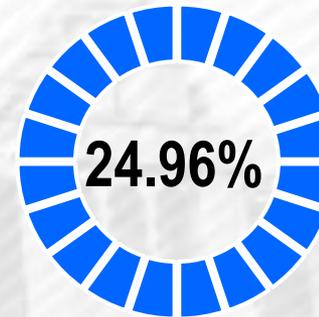
64.60%

8. AVANCE FÍSICO ACUMULADO



S/ 664,339.73

9. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO



S/ 649,210.51

10. CONCLUSIÓN

- LA EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA ALCANZA S/ **664,339.73**, QUE REPRESENTA EL **38.05%** RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.
- LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA ALCANZA S/ 649,210.51 EN FASE DEVENGADO QUE REPRESENTA EL 24.96% RESPECTO AL DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO



SESIÓN DEMOSTRATIVA DE ALIMENTOS Y CONSEJERÍA NUTRICIONAL



FESTIVALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ANEMIA



CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE ANEMIA Y DESPARASITACIÓN DESCENTRALIZADO



SEGUIMIENTO A NIÑOS Y DISTRIBUCIÓN DE CONSERVA DE SANGRECITA/CEREAL ANTI ANÉMICAS Y HIERRO



DONACIÓN DE HIERRO POLIMALTOSADO PARA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ANEMIA



MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CPVC

Calca, Cuzco, Perú
Av. Calca, 08120, Perú

GPS Map Camera



PROYECTO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA POBLACIÓN
DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2599746



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

1. OBJETIVO

LA POBLACIÓN RECIBE ADECUADOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA DE COMPETENCIA EN EL DISTRITO DE CALCA.

2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0375-2023-GM-MPC

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

36 MESES

4. PRESUPUESTO

S/ 4,944,409.44

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6. LÍNEA DE TIEMPO



RESOLUCIÓN DE
GERENCIA
MUNICIPAL
N°0375-2023-GM-
MPC

APROBACIÓN DEL
EXPEDIENTE
TÉCNICO

36 MESES

11 DICIEMBRE 2023

ACTA DE PARALIZACIÓN
DEL PROYECTO I

31 DICIEMBRE 2023

ACTA DE PARALIZACIÓN
DEL PROYECTO II

31 JULIO 2024

15 DICIEMBRE 2023

ACTA DE INICIO DEL
PROYECTO

11 ENERO 2024
ACTA DE REINICIO DEL
PROYECTO I

14 DICIEMBRE 2026
TERMINO DE PLAZO DE
EJECUCIÓN

7. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO		PIM		CERTIFICADO		DEVENGADO
2023	S/	76,917.00	S/	68,858.40	S/	21,197.40
2024	S/	566,473.00	S/	566,470.33	S/	550,936.95

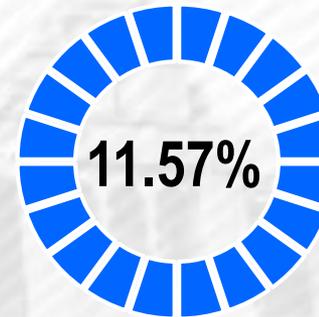
97.26%

8. AVANCE FÍSICO ACUMULADO



S/ 496,683.00

9. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO



S/ 572,134.35

10. CONCLUSIÓN

- LA EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA ALCANZA S/ 496,683.00, QUE REPRESENTA EL 13.87% RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

- LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA ALCANZA S/ 572,134.35 EN FASE DEVENGADO QUE REPRESENTA EL 11.57% RESPECTO AL DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.





PROYECTO

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PARA EL INCREMENTO DEL LOGRO DE APRENDIZAJE EN EL DISTRITO DE CALCA DE LA
PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2575846

1. OBJETIVO

LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DISTRITO DE CALCA RECIBE ADECUADOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA INCREMENTAR EL LOGRO DEL APRENDIZAJE.

2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0241-2023-GM-MPC (EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL)

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0147-2024-GM-MPC (EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

24 MESES

4. PRESUPUESTO

S/ 4,796,258.34

(EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL)

S/ 4,433,203.08

(EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO)



5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6. LÍNEA DE TIEMPO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0241-2023-GM-MPC
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL
24 MESES
07 SEPTIEMBRE 2023

ACTA DE PARALIZACIÓN DEL PROYECTO I
31 DICIEMBRE 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0147-2024-GM-MPC
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO
13 MAYO 2024

ACTA DE REINICIO DEL PROYECTO II
02 SEPTIEMBRE 2024

14 SEPTIEMBRE 2023
ACTA DE INICIO DEL PROYECTO

11 ENERO 2024
ACTA DE REINICIO DEL PROYECTO I

09 AGOSTO 2024
ACTA DE PARALIZACIÓN DEL PROYECTO II

02 SEPTIEMBRE 2025
TERMINO DE PLAZO DE EJECUCIÓN

7. MARCO PRESUPUESTAL

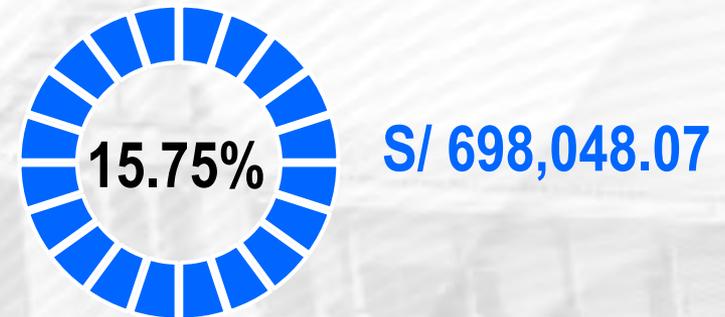
AÑO		PIM		CERTIFICADO		DEVENGADO
2023	S/	306,989.00	S/	295,902.29	S/	277,902.29
2024	S/	472,965.00	S/	472,963.77	S/	420,145.77

88.83%

8. AVANCE FÍSICO ACUMULADO



9. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO



10. CONCLUSIÓN

- LA EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA ALCANZA S/ 1,206,044.06 QUE REPRESENTA EL 34.15% RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

- LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA ALCANZA S/ 698,048.07 EN FASE DEVENGADO QUE REPRESENTA EL 15.75% RESPECTO AL DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.





FICHA TÉCNICA

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CALCA-2024



MUNICIPALIDAD DE
CALCA

1. OBJETIVO

IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CALCA

2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°268-2024-GM-MPC

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

4 MESES

4. PRESUPUESTO

S/ 342,719.73

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6. LÍNEA DE TIEMPO

RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
N°0268-2024-GM-MPC

APROBACIÓN DE LA
FICHA TÉCNICA

04 MESES

TERMINO DE PLAZO DE
EJECUCIÓN

16 SEPTIEMBRE 2024

12 SEPTIEMBRE 2024

ACTA DE INICIO DE OBRA

31 DICIEMBRE 2024

7. MARCO PRESUPUESTAL

AÑO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO
2024	S/ 349,768.00	S/ 146,168.00	S/ 140,005.00

8. AVANCE FINANCIERO



S/ 140,005.00

9. PERSONAL DE LA FICHA TÉCNICA



24 AGENTES DE VIGILANCIA



03 CONDUCTORES

10. ATRACTIVOS TURÍSTICOS



03

ZONAS ARQUEOLÓGICO

- HUCHUY QOSQO
- URCO
- ANKASMARKA



01

SITIOS ARQUEOLÓGICO

- CALISPUQUIO



02

MONUMENTOS DE ARQUITECTURA RELIGIOSA

- CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL BELÉN
- TEMPLO SAN PEDRO APÓSTOL

